



ESPAÑA

10	ES	11	245228	10	Y
12	FECHA DE PRESENTACION				

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria a junta.

50	PRIORIDADES:	52	FECHA	53	PAIS
51	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	E 06 B 1/60	
54	TITULO DE LA INVENCIÓN	"ESCUADRA DE AMARRE PERFECCIONADA PARA MARCOS METALICOS"			
71	SOLICITANTE (S)	DON MARCELLO PETTINARI CECCONI			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
Calle Txirrita, 11-bajo.- HERNANI(Guipúzcoa)					
72	INVENTOR (ES)	el solicitante			
73	TITULAR (ES)	DON MARCELLO PETTINARI CECCONI			
74	REPRESENTANTE	VICTOR GIL VEGA			

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una escuadra de amarre especialmente concebida para la conformación de marcos metálicos, tales como los destinados a la conformación de ventanales con puertas, etc.

10 La escuadra que la invención propone tiene como finalidad específica construir el amarre de los perfiles integrantes del marco, previo biselado a 45º de los extremos correspondientes de los mismos, realizándose este amarre de una manera rápida, sencilla y de absoluta eficacia, a la vez que la escuadra queda perfectamente oculta sin repercutir en detrimento del aspecto estético del conjunto.

15 La escuadra de amarre que la invención propone esté constituida mediante un cuerpo laminar, acodado en correspondencia con el ángulo que han de formar los perfiles a unir y que, preferentemente será recto, estando los bordes laterales de sus ramas doblemente acodados, de manera que determinan vías para el deslizamiento de dos soportes deslizables.

20 Los aludidos soportes cuentan en sus respectivos extremos próximos entre sí con medios para efectuar una aproximación entre los mismos, constituidos fundamentalmente por un tornillo que se pasante a través de uno de dichos soportes y que se rosca en un ori

ficio existente en el otro, mientras que sobre el aludido tornillo se monta un resorte que tiende a mantener a los dos soportes en su posición de máximo distanciamiento.

5

Por otro lado, los aludidos soportes cuentan en sus extremos más alejados con medios de enclavamiento a los dos perfiles a unir para la constitución del marco, pudiendo ser tales medios tetones retráctiles que se alojan en orificios operativamente practicados sobre la cara interna de los perfiles del marco, o bien lengüetas emergentes lateralmente y asimismo - destinadas a enclavarse en orificios practicados en los aludidos perfiles.

10

De lo anteriormente expuesto se deduce que la escuadra se aloja en los extremos enfrentados de los perfiles a unir, encontrándose sus soportes desplegables en situación de máximo distanciamiento, hasta que los elementos de retención existentes en las zonas extremas más distanciadas de dichos soportes se enclavan en los orificios previamente practicados en los perfiles. Una vez que se ha realizado este enclavamiento, basta con actuar sobre el tornillo de aproximación de los dos soportes, que preferentemente será de tipo allen y al que se tendrá acceso a través de un orificio practicado en la cara externa del perfil correspondiente a la cabeza del tornillo, efectuándose una aproximación entre los dos soportes que determine a su vez el

20

25

apriete de uno de los perfiles sobre el otro quedando éstos perfectamente emarrados y, consecuentemente, obteniéndose una estructura totalmente rígida en el marco.

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral de la escuadra de amarre perfeccionada para marcos metálicos que la invención propone, la cual aparece debidamente montada sobre un par de perfiles, apareciendo seccionada la parte frontal del perfil correspondiente, al objeto de dejar ver la estructura de la propia escuadra.

20

La figura 2, muestra una vista de perfil del conjunto de la figura anterior, el cual aparece seccionado a nivel del tornillo de apriete de los dos soportes, para clarificar la estructura de estos elementos.

25

La figura 3, muestra una vista en perspectiva de la escuadra de amarre aislada de los perfiles constitutivos del marco.

La figura 4, muestra otra vista en perspec

tiva de la escuadra en la que pueden observarse las pestañas de tracción de los perfiles del marco.

5 La figura 5, muestra un detalle en sección del acoplamiento al marco de una de las pestañas de la escuadra representada en la figura anterior.

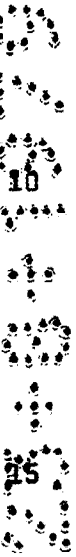
A la vista de estas figuras puede observarse como la escuadra que se preconiza está constituida mediante un cuerpo laminar 1, que adopta una configuración escodada en correspondencia con el ángulo α conformado por los perfiles 2 y 3 constitutivos del marco de 90° en el ejemplo de realización elegido, presentando este cuerpo laminar 1 los bordes laterales de sus ramas doblemente escodados determinando guías 4 de deslizamiento para sendos soportes desplazables 5.

10
15 Estos soportes desplazables son asimismo laminares y presentan en sus extremidades próximas sendos sectores escodados 6, reforzados por carteles 7, a través de los cuales se realiza la fijación entre los dos soportes 5.

20 Esta fijación se lleva a cabo mediante un tornillo 8, preferentemente de tipo allen, que se pasa a través de un orificio practicado en una de las aletas extremas 6 de un soporte 5 y que se rosca en la alata correspondiente del otro soporte. Se ha previsto
25 asimismo que rodeando el cuerpo del tornillo 8 exista un resorte 9 que tiende a mantener a los dos soportes 5 en situación de máximo distanciamiento.

5

Cada uno de los soportes 5 cuenta en su ex tremidad libre 10 con medios para su fijación al perfil correspondiente 2 y 3 del marco, consistiendo tales medios en un tetón retráctil 11 que se aloja en un orificio 12 operativamente practicado en el perfil, o bien una pestaña 13 que se aloja igualmente en el - citado orificio 12.



El tetón retráctil 11 es solicitado permanentemente por un resorte 14 alojado en el interior de una cazolleta 15 debidamente solidarizada al sector extremo 10 de cada soporte 5, mientras que la pestaña de fijación 13 se obtiene por troquelado a partir del propio material constitutivo de la zona extrema 10 de cada citado soporte 5.

20

En cualquier caso, el conjunto constituido por el cuerpo laminar 1 y los dos soportes 5 se monta sobre los dos perfiles 2 y 3 a unir, de manera que cada uno de los citados soportes 5, así como cada rama del cuerpo laminar escodado 1, queda alojada en uno de los citados perfiles.

25

Esta montaje se realiza con los dos soportes 5 en situación de máximo distanciamiento, para lo cual el tornillo 8 ha sido oportunamente accionado, - manteniéndose dicho soporte en la aludida posición de máximo distanciamiento merced a la presión del resorte 9.

En estas condiciones los elementos de retención

ción consistentes en los tetones retráctiles 11 o en las pestañas 13, se alojan en los brificios correspondientes 12 de los perfiles 2 y 3, de manera que los soportes 5 quedan perfectamente enclavados a los perfiles 2 y 3.

5

A continuación se introduce la llave de accionamiento 16 del tornillo 8 a través de un orificio 17 operativamente practicado en la cara externa del perfil correspondiente. El accionamiento de dicho tornillo 8 provoca la aproximación de los dos soportes 5 en contra de la tensión del muelle 9, y, consecuentemente, el arrastre de los perfiles 2 y 3, uno contra otro, hasta que éstos quedan perfectamente acoplados y amarrados determinando una escuadra perfecta.

De lo anteriormente expuesto resulta evidente que, utilizando idénticas escuadras en todos los ángulos del marco, se consigue para éste una perfecta rigidez de una forma rápida sencilla y eficaz.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

25

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España, a favor de D. Marcello Pettinati Cecconi, con domicilio en Calle Txirrita, 11, bajo, Hernani (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Escuadra de emerre perfeccionada para marcos metálicos, que estando especialmente concebida para la conformación de ventanales, puertas y similares, esencialmente se caracteriza por estar constituida mediante un cuerpo laminar, acodado en correspondencia con el ángulo de acoplamiento entre los perfiles a unir, contando este cuerpo laminar con los bordes laterales de sus ramas doblemente acodados en orden a obtener sendas guías de deslizamiento para otros tantos soportes desplazables, habiéndose previsto que dichos soportes desplazables, constituidos asimismo por cuerpos laminares, presentan en sus extremos próximos sendos sectores acodados, dotados de carteles externos de refuerzo, a través de cuyos sectores se establece el nexo de unión entre los mismos, consistente preferentemente en un tornillo pasante a través de uno de los soportes y roscado al otro, con la particularidad de que sobre el cuerpo de este tornillo se dispone un resorte que tiende a mantener a los soportes en posición de máximo distanciamiento, habiéndose previsto - además que los citados soportes, en sus sectores extra

10

15

20

25

5

mos más distanciados, cuenten con medios de retención para los perfiles consistentes en tetones retráctiles o en pestañas de fijación que se alojen en orificios operativamente practicados en la cara interna de los perfiles a unir, todo ello en orden a que, al efectuar el apriete del aludido tornillo, se consiga una aproximación de los soportes con la consiguiente aproximación y amarre de los perfiles integrantes del marco.

10
15

2.- "ESCUADRA DE AMARRE PERFECCIONADA PARA MARCOS METALICOS".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 23 de agosto de 1979

P.A. de D. Marcello Pettinati Cecconi

Victor Gil Vega:

